

## **MEMORIA PROGRAMA PRIMERA EXPERIENCIA**

### **Justificación de la subvención**

**Expediente N.º:** PPEX-13-0060/2021

**Oferta empleo N.º:** PRIMERA EXPERIENCIA-AYTO DE CAÑADA CVA.-072022004617,

**Entidad Beneficiaria:** Ayuntamiento de Cañada de Calatrava

**CIF:** P1302900D

**Denominación Proyecto:** “Adaptación del Ayuntamiento a la Administración Electrónica”

### **DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b> AYUNTAMIENTO DE CAÑADA DE CALATRAVA	<b>CIF:</b> P1302900D
<b>DIRECCIÓN:</b> PLAZA INMACULADA, 1	<b>C.P.:</b> 13430
<b>LOCALIDAD:</b> CAÑADA DE CALATRAVA	<b>PROVINCIA:</b> CIUDAD REAL
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> AYTOCANADA@HOTMAIL.COM	<b>TELÉFONO:</b> 926830037
<b>PERSONA RESPONSABLE:</b> CRISTINA ESPADAS ARÉVALO (ALCALDESA - PRESIDENTA)	

### **DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:</b> “ADAPTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA”
<b>LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO:</b> CAÑADA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)
<b>DURACIÓN DEL PROYECTO:</b> 7 MESES
<b>N.º TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PROYECTO:</b> 1
<b>FECHA INICIO DEL PROYECTO:</b> 12 DE JULIO DE 2022
<b>FECHA FINALIZACIÓN:</b> 28 DE FEBRERO DE 2023

### **DATOS PERSONA CONTRATADA**

<b>NOMBRE:</b> M.ª DEL MAR POZUELO RODRÍGUEZ - BOBADA	<b>DNI:</b> [REDACTED]
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b> [REDACTED]	<b>TELÉFONO:</b> [REDACTED]
<b>ESTUDIOS:</b> GRADUADA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS + MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING Y GESTIÓN COMERCIAL	
<b>GRUPO COTIZACIÓN:</b> 1	

## 1. Tipo de actuación:

-Empleo General (EG):

-Empleo Verde (EV):

-Empleo Digital (ED):

## 2. Enumere y describa las actuaciones realizadas por el trabajador contratado con cargo a la subvención.

- Justificación y objetivos del proyecto:

La transformación digital de la Administración constituye una gran oportunidad para avanzar en el desarrollo local. Hay que destacar que existe una importante brecha digital entre aquellos municipios que cuentan con recursos y capacidades para impulsar una correcta transformación digital y aquellos que no cuentan con los mencionados recursos. Por ello, a través de diferentes políticas y programas se busca eliminar dicha brecha existente, cuyo objetivo es reforzar la conectividad digital en el conjunto del territorio nacional, contribuyendo a reducir la brecha entre las áreas urbanas y rurales, y promoviendo la desaparición de ese margen digital.

Un papel importante lo juega el del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que cuenta con diferentes políticas palancas, siendo una de ellas la de establecer una Administración para el siglo XXI, una Administración Pública que actúe como tractor de los cambios tecnológicos, que cuenta con un componente denominado Modernización de las Administraciones Públicas y siendo uno de sus ejes estratégicos la Digitalización de la Administración y procesos, tanto a nivel transversal como con proyectos prioritarios en ámbitos estratégicos: justicia, servicios públicos de empleo, datos de salud pública, gestión de consulados y Administración territorial del Estado.

Dentro de este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se incluye el “*Programa Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas*”, financiado con Fondos Next Generation EU. A través de este programa se ha desarrollado el proyecto denominado “*Adaptación Del Ayuntamiento A La Administración Electrónica*”, durante 7 meses, desde julio de 2022 a febrero de 2023. Desde el mes de julio se ha impulsado el desarrollo del sistema de Gestión integral de Expedientes (AL SIGEM), que ya había sido implementada de manera previa al proyecto en el Ayuntamiento de Cañada de Calatrava . Esta aplicación dota a las Administraciones de un sistema que puede reunir en formato electrónico toda la documentación de un expediente, integrando los subsistemas de Registro, Expedientes y Archivo, así como un módulo de aplicaciones para el ciudadano listo para su integración con sede electrónica. Los destinatarios de esta aplicación son la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, y el organismo responsable es la Diputación Provincial de Ciudad Real.

Durante estos meses han tenido lugar diferentes formaciones impartidas por el CENPRI, que me han servido para aportar más conocimientos sobre la herramienta y han permitido trabajar de una manera más dinámica y eficiente. El CENPRI es el órgano encargado de facilitar un soporte tecnológico a los diferentes departamentos y servicios administrativos de la Diputación Provincial de Ciudad Real y de los ayuntamientos. Este departamento se encarga de desarrollar diferentes herramientas y aplicaciones entre las que se destacan el Sistema Integrado de Gestión Electrónica (SIGEM), gestión tributaria y recaudación, tablón de edictos electrónico, notificaciones electrónicas, perfil de contratante o factura electrónica FACE. Gracias a la tutorización directa y

continua, y el soporte recibido por parte de Antonio Bastante Ros y su equipo de CENPRI de la Diputación, se han podido implantar y coordinar las diferentes herramientas y aplicaciones para que el Ayuntamiento de Cañada de Calatrava pueda realizar todas las gestiones, trámites electrónicos y expedientes de manera digital desde la plataforma SIGEM.

Destacar por otro lado, que aparte del mencionado soporte y ayuda recibido por el equipo de CENPRI de la Diputación de Ciudad Real, también existen diferentes herramientas puestas a disposición de los usuarios de la plataforma SIGEM tales como los manuales y los vídeos explicativos de la sección de mejoras y novedades, donde se muestran los nuevos trámites incorporados a la plataforma o el funcionamiento de los ya existentes, entre otros. Son pequeños tutoriales dentro del canal de YouTube de la Diputación de Ciudad Real que facilitan la comprensión de los procedimientos y trámites a realizar, resolviendo así las dudas que puedan surgir en el proceso, y constituyendo una ayuda y apoyo de carácter relevante, y una manera más dinámica y diferente de aprender a manejar la herramienta

Todo ello ha permitido un gran avance, pudiendo crear los expedientes administrativos del ayuntamiento directamente a través de la plataforma, colaborando con ello también a la reducción del gasto de papel y abogando por políticas ecológicas y de apoyo al medio ambiente, acabando así con los modelos de administración obsoletos. Un aspecto importante a destacar es que los expedientes dentro de la plataforma pueden clasificarse y personalizarse según el caso concreto, contando con una gran cantidad de opciones existentes, lo que permiten al usuario y a la administración llevar una organización y un control adecuados para la gestión y personalización de cada trámite y expediente. Además, al haberse aprobado recientemente el expediente de escudo y bandera de Cañada de Calatrava, los documentos de cada trámite cuentan con el escudo del municipio, dotando así a los diferentes trámites de mayor relevancia y formalismo.

Durante estos meses, se han podido gestionar numerosos expedientes, tanto previos al proyecto concreto, subiéndolos a la plataforma para guardarlos en formato digital y controlarlos desde SIGEM, como creando nuevos en función de las necesidades y actividades del Ayuntamiento. Entre los expedientes gestionados este tiempo, se destacan las modificaciones por generación de crédito, contratos menores y administrativos, pudiéndose enviar de manera directa los anuncios a la Plataforma de Contratación del Sector Público, licencias de obras, reconocimiento de obligaciones y gestión de nóminas del personal del Ayuntamiento, anticipos de caja fija, tramitación y gestión de subvenciones, control de personal, publicación de anuncios en el tablón electrónico de edictos o altas en el padrón municipal, lo que ha permitido no solo aprender sino también poner en práctica los conocimientos adquiridos de la persona contratada a través del grado en Administración y Dirección de Empresas, un Máster en Dirección de Marketing y Gestión Comercial y la Oposición del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Además, como resultado de este proyecto existen otros cambios dentro del Ayuntamiento, tales como la posibilidad de recibir, revisar y firmar las facturas electrónicas FACE de los proveedores sin necesidad de salir de la plataforma SIGEM, contando con la opción de anulación de factura si fuese necesario. Y también, se ha implantado la distribución de documentos del registro de entrada, lo que permite al Ayuntamiento, una vez haya creado un nuevo registro de entrada desde SIGEM-REGISTRO, poder distribuirlo correctamente e iniciar de manera directa el expediente correspondiente a ese registro desde la plataforma o anejarlo a un expediente creado con anterioridad, siendo ésta una vía mucho más rápida para el inicio de un expediente tanto de oficio como a instancia de parte, y quedando todo recogido dentro de una misma herramienta, facilitando así el trabajo.

Otro de los avances a destacar es la creación del libro de decretos digital a través de la plataforma SIGEM, ya que al tramitarse todos los expedientes por esta vía, la herramienta permite ir archivando y organizando los decretos y resoluciones de Alcaldía para que así, al final de cada año se pueda crear el libro de decretos anual, o para el periodo que cada usuario desee, ya que por ejemplo a la hora de la celebración de un pleno se puede seleccionar un intervalo determinado y conocer y exponer así las resoluciones dictadas desde el último pleno al actual. De manera igual, se puede llevar a cabo el mismo procedimiento con las actas, y también crear expedientes de convocatoria de los plenos de la corporación, que permiten crear dicha convocatoria de manera directa, añadir las propuestas a tratar por el pleno, así como notificar tanto a la Alcaldesa como a los concejales correspondientes.

El Ayuntamiento de Cañada de Calatrava funciona también con otras herramientas importantes como son DEHÚ (Dirección Electrónica Habilitada Única), facilitando el acceso a los ciudadanos y empresas a las notificaciones y comunicaciones emitidas por las Administraciones Públicas, y ORVE que es un servicio de administración electrónica en la nube ofrecido a las Administraciones Públicas, que proporciona una solución de registro completa que permite gestionar las Oficinas de Registro de entrada/salida de una Administración, proporcionando su propio libro de registro. Así, estas herramientas junto con SIGEM constituyen un pilar fundamental en el funcionamiento de las entidades locales y permiten que el Ayuntamiento esté adaptado a las necesidades de mejora y eficiencia constantes que presenta el conjunto de Administraciones Públicas, adaptándose a la innovación tecnológica y a los nuevos modelos de gestión.

Existe también una sede electrónica del Ayuntamiento de Cañada de Calatrava, integrada dentro de la página web de la Diputación Provincial de Ciudad Real. Dicha sede electrónica cuenta con un buscador de trámites, permitiendo a los ciudadanos, entre otros acceder a: un registro telemático, consultar expedientes, acceso al tablón de edictos, carpeta ciudadana, al padrón de habitantes o al perfil de contratante. Lo más destacado es el registro telemático, a través del cual los ciudadanos pueden presentar formulario de solicitudes, recursos y alegaciones, que serán tramitados por el personal correspondiente del ayuntamiento. En dicha sede electrónica aparecerán también los anuncios del tablón de edictos electrónicos cuando dentro de un expediente se desee publicar a través del trámite “Publicación en el tablón”, incorporado recientemente a la herramienta, constituyéndose como un trámite más dentro del expediente que permite subir el documento a publicar, con la selección del tipo de anuncio y de la vigencia de éste.

Todo este trabajo se ha realizado mientras se tutorizaba y enseñaba al personal administrativo del Ayuntamiento, siendo éste otro de los objetivos para contratar personal cualificado dentro de este programa, para que una vez que finalizado el proyecto se pudiera continuar trabajando de manera regular con esta dinámica y quedase completamente adaptado el Ayuntamiento de Cañada de Calatrava a la administración electrónica y a los retos de la innovación digital, ya que al ser un municipio de pequeño tamaño y población, y con escasos recursos, son de gran importancia el desarrollo de este tipo de proyectos y programas, para que puedan continuar su desarrollo, no dejando atrás a ninguna entidad local y permitiendo un crecimiento de todo el conjunto de las administraciones y de la población.

A modo de conclusión, haciendo balance y analizando los resultados obtenidos después de la realización del proyecto, se puede afirmar que el Ayuntamiento de Cañada está completamente integrado dentro de la Administración Electrónica, pudiéndose llevar a cabo todo el trabajo de manera correcta a través de la plataforma SIGEM y el resto de herramientas digitales nombradas y relacionadas anteriormente, apoyando así también las políticas ecológicas y de cero gasto de papel, siendo éste otro de los objetivos del proyecto. El personal administrativo ha adquirido los conocimientos necesarios para poder trabajar de manera autónoma y gestionar todos los expedientes

administrativos y demás tareas del ayuntamiento, disponiendo de los recursos necesarios y la experiencia de trabajo pertinente en el ámbito de competencias digitales, durante los meses del proyecto.

05667201R Firmado digitalmente  
por 05667201R  
CRISTINA ESPADAS (R:  
P1302900D)  
ESPADAS (R:  
P1302900D) Fecha: 2023.04.03  
13:08:04 +02'00'